

Las ilegales reformas de *Alito*, para asegurarse un sitio como legislador, afirma Osorio Chong

ANDREA BECERRIL

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que la “ilegal modificación a los estatutos de su partido que promovió el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, es para controlar las nominaciones de diputados y senadores y demás puestos de elección popular para 2024 y asegurar para él un lugar en los plurinominales, a fin de “protegerse la espalda”, por lo que pueda suceder.

En entrevista, expuso que hay descontento entre muchos militantes y personalidades del partido, y formuló un llamado a impedir que *Alito* se apropie por completo del PRI y lo use de escudo protector ante las denuncias penales que la fiscalía de Campeche interpuso en su contra por enriquecimiento ilegal.

El ex secretario de Gobernación coincidió con Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, en que deben recurrir a las instancias legales para impugnar las modificaciones a los estatutos del PRI, en una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) para prolongar la permanencia del Comité Ejecutivo Nacional, que encabeza Moreno.

“Vamos a ir al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y vamos cuidar que se resuelva conforme a la ley”, dijo y recalzó que no permitirán que se repita lo que sucedió en 2020, cuando, de acuerdo con “conversaciones, les ayudaron a validar los cambios estatutarios”.

No quiso ahondar, pero la referencia fue a las conversaciones vía chat entre *Alito* y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, en 2020 que hizo públicas la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y en la que acuerdan que se validen los cambios estatutarios en ese mismo año.

Osorio precisó que fue entonces cuando se introdujo a los estatutos prístas la posibilidad de prolongar el mandato de Moreno y su comité, por tres meses, “en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral” y la semana pasada se volvió a cambiar para elevar la prórroga a cuatro meses y medio.

Lo hizo porque con la reforma electoral de Morena, el proceso se iniciará en noviembre, no en septiembre y a *Alito*, ya no le alcanzaba el tiempo.

Recordó que durante la reunión que Moreno sostuvo con los ex presidentes del PRI, tras el escándalo por las revelaciones que hizo Sansores, prometió que dejaría la dirigencia en agosto de 2023, pero “demuestra que miente de nuevo, ya que quiere quedarse hasta 2024, para tomar todas las decisiones en materia electoral”.

Pero, sobre todo, agregó, quiere asegurarse de que será nuevamente legislador plurinominal, por lo que venga dentro de dos años. Osorio señaló que Moreno ya repartió promesas de diputaciones y senadurías entre muchos priistas, que no deben creerle.

La impugnación a la modificación de los estatutos será por su contenido y por la forma irregular en que se llevó a cabo la reunión del CPN.

La sesión del CPN fue vía Zoom, aunque ya no hay pandemia, pero para votar a mano alzada y asegurar que lo aprobado fuera por unanimidad, aunque algunos consejeros, como Héctor Astudillo, revelaron que lo hicieron en contra.

Osorio agregó que está hablando con militantes, para que haya claridad en que “no nos vamos a quedar con los brazos cruzados”.

